



**red
araña**

entidades por el empleo

Datos y Análisis Básico sobre la Población Activa Mayor de 45 Años Residente en las Provincias Andaluzas de Cádiz y Córdoba



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo

Fecha de Publicación:

Marzo 2025

Investigación y Redacción:

Alejandro Vara de Gabriel – Socioeconomista

Contacto y Redes Sociales:

avgasesor@gmail.com

<https://www.facebook.com/people/Alejandro-Vara-de-Gabriel/61563842893991/>

<https://www.linkedin.com/in/alejandro-vara-de-gabriel-5a3b7964/>

Realizado por encargo de:



Financiado por:



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo

Índice

Introducción.....	5
La entidad.....	5
La investigación.....	5
Metodología.....	6
Conceptos básicos.....	8
Resultados.....	11
Provincia de Cádiz.....	11
Localización y datos demográficos.....	11
Datos de Empleo, Desempleo e Inactividad.....	12
Perfil del colectivo.....	14
Provincia de Córdoba.....	18
Localización y datos demográficos.....	18
Datos de Empleo, Desempleo e Inactividad.....	20
Perfil del colectivo.....	22
Análisis y conclusiones.....	26
Recomendaciones de actuación.....	30
Índice de Figuras.....	36
Bibliografía.....	38

1. Introducción

1.1. *La entidad*

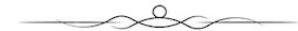
Red Araña es una asociación de entidades del sector social, fundada en 1987, que agrupa a 13 Organizaciones No Lucrativas (ONL) repartidas a lo largo de la geografía del Estado Español.

El objetivo principal de la asociación y las entidades que la componen es mejorar la empleabilidad y la inserción sociolaboral de personas en situación de desempleo, prestando especial atención a los colectivos con especiales problemáticas en esta materia: jóvenes, migrantes, mujeres, drogodependientes en situación de desintoxicación, etc.

1.2. *La investigación*

Una de las funciones de Red Araña y las entidades que la componen es disminuir la tasa de desempleo entre los llamados colectivos de difícil inserción laboral, lo que incluye al segmento de la población activa de edad superior a los 45 años.

Muchas de las problemáticas sociales relativas a la empleabilidad que tradicionalmente se asocian a este colectivo se pueden atacar trabajando directamente con las personas afectadas, como pueden ser las ocasionadas por el desfase de sus habilidades laborales, la desaparición de sectores productivos y su sustitución por otros nuevos, los cambios en la cultura laboral incluida la búsqueda de empleo, los problemas de salud propios de la edad, la deslocalización geográfica de los centros productivos, la mayor exigencia de nivel formativo, etc. Pero hay otras problemáticas en las que no tiene sentido la actuación sobre el colectivo afectado, como son las derivadas del prejuicio edadista presente en el mercado laboral actual, el cual



desprecia al trabajador o a la trabajadora de mayor edad por motivos que nada tienen que ver ni con la cantidad ni con la calidad del trabajo que la persona pueda realizar y, el cual, posee evidentes paralelismos, en su forma de funcionar, con otros prejuicios frecuentes en el mundo laboral, tales como son el machismo, la xenofobia, el capacitismo y otros, este tipo de problemáticas es necesario trabajarlas con toda la sociedad y no sólo con las personas afectadas.

Por otro lado, realizar análisis y recopilaciones de datos como ésta es una tarea imprescindible, ya que lo primero a realizar a la hora de comenzar a trabajar en favor de cualquier colectivo desfavorecido es obtener la información de partida que describa, con el máximo detalle posible, las características de dicho colectivo, sus problemáticas abordables, los posibles orígenes de éstas y otros detalles importantes. Esto permite no andar a ciegas, adecuando las acciones a realizar a la realidad tangible, ahorrando costes y tiempo de trabajo, evitando arbitrariedades y llegando, con mayor facilidad, a las personas verdaderamente necesitadas de dichas actuaciones.

Red Araña, todas sus entidades integrantes, la Administración Pública y la sociedad en general necesitan conocer la realidad sobre, en este caso, el colectivo conformado por la población activa de edad superior a los 45 años, lo que también redundará en beneficios para este colectivo.

1.3. *Metodología*

Respecto a la metodología de la investigación, ésta está basada en fuentes secundarias, ya que existen suficientes datos y bibliografía en la materia como para realizar un análisis, con el grado de concreción y someridad solicitado, sin necesidad de acudir a fuentes primarias. No obstante, es necesario dejar la puerta abierta a la





realización, en un futuro, de un estudio más amplio, si la información arrojada aquí se quedase corta para las necesarias actuaciones sobre el colectivo objetivo.

Los datos cuantitativos se han extraído de las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística, pero también se ha realizado análisis bibliográfico para la extracción de información de tipo cualitativo.

No obstante, pese a que la metodología fundamental de este trabajo esté basada en fuentes secundarias, se ha incluido también un pequeño acercamiento al tema a través del reciclaje de la información obtenida de un total de cuatro entrevistas en profundidad con informantes privilegiados, ésta sí que clasificable como técnica de la familia de las fuentes primarias¹, provenientes de una investigación anterior titulada *El Colectivo de Personas Beneficiarias de Prestaciones y Subsidios Públicos de Desempleo Residentes en las Provincias Andaluzas de Cádiz y Córdoba Datos y Análisis Básicos*², ya que en ellas se obtuvo, además de la información pretendida sobre el respectivo colectivo objetivo, una gran cantidad de información sobre una gran variedad de temas de interés social relativos a las provincias andaluzas de Cádiz y Córdoba, incluyendo aquí datos de importancia sobre la población activa mayor de 45 años de edad residente en estos territorios.

1 Juan Antonio Gaitán Moya, *Técnicas de investigación en comunicación social: elaboración y registro de datos* (Síntesis, 2010).

2 Alejandro Vara de Gabriel, El Colectivo de Personas Beneficiarias de Prestaciones y Subsidios Públicos de Desempleo Residentes en las Provincias Andaluzas de Cádiz y Córdoba: Datos y Análisis Básicos, March 2025, p. 32 <<https://kaosenlared.net/wp-content/uploads/2025/03/El-Colectivo-de-Personas-Beneficiarias-de-Prestaciones-y-Subsidios-Publicos-de-Desempleo-Residentes-en-las-Provincias-Andaluzas-de-Cadiz-y-Cordoba-Datos-y-Analisis-Basicos.pdf>>.





1.4. *Conceptos básicos*

Aunque haya algunas excepciones (por ejemplo, la de los niños y las niñas artistas³), en el Estado Español **la edad legal para poder empezar a trabajar son los 16 años**⁴ y, aunque también haya excepciones, **la edad de jubilación que prevé la ley son los 67 años**. Durante décadas, esta cifra estuvo en los 65, pero su incremento hasta los 67 se está extendiendo de forma gradual desde hace unos años⁵. Para terminar de complicar la cuestión, los servicios estadísticos facilitan los datos de actividad para personas mayores de 16 años, pero ese límite no existe por arriba. Para que se comprenda el efecto que tiene esto sobre los datos que facilita la administración, decir que un joven de 15 años no figuraría, a efectos estadísticos, ni como población activa ni como población inactiva, esto se debería a que oficialmente no se le considera en edad de trabajar. En cambio, a una señora de 100 años que llevase 35 jubilada, curiosamente, sí se la considera población inactiva porque, extrañamente, a efectos oficiales sí se la considera en edad de trabajar. Esto hay que tenerlo en cuenta cuando se lean las cifras de población activa y estas parezcan, en porcentaje, anormalmente reducidas respecto a las de la población inactiva.

Pero, entrando a conceptualizar, lo primero que habría que preguntarse es **qué es lo que diferencia exactamente a la población activa de la población inactiva**.

Según la Organización Internacional del Trabajo:

3 Rocío Casas Aparicio, 'El decreto que regula el trabajo de los artistas se abre al sector por primera vez en 40 años - EFE', EFE Noticias, 9 February 2025 <<https://efe.com/cultura/2025-02-09/estatuto-artista-modificaciones/>>.

4 Servicio Público de Empleo Estatal, 'Trabajar en España', Servicio Público de Empleo Estatal <<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-eures/trabajar-espana/trabajar-en-espana.html>> [accessed 27 April 2025].

5 'Pensión de Jubilación - Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social En Alemania' <<https://www.mites.gob.es/mundo/consejerias/alemania/es/seguridad-social/seguro-de-pensiones/tipos-de-pensiones/pension-de-jubilacion/#>> [accessed 27 April 2025].





(...) la población en edad de trabajar se clasifica en grupos de población activa mutuamente excluyentes: empleados, desempleados o fuera de la población activa.

(...)

Empleados: se definen como todas las personas en edad de trabajar que, durante un breve periodo de referencia, se dedicaron a cualquier actividad de producción de bienes o prestación de servicios a cambio de una remuneración o un beneficio. Comprenden a los ocupados "en el trabajo", es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo durante al menos una hora, y a los ocupados "no en el trabajo" debido a la ausencia temporal de un puesto de trabajo o debido a acuerdos sobre el tiempo de trabajo (como el trabajo por turnos, el horario flexible y el permiso compensatorio por horas extraordinarias).

(...)

Desempleados: incluye a todas las personas en edad de trabajar que no estaban en la ocupación, realizaron actividades para buscar la ocupación durante un periodo reciente especificado y estaban actualmente disponibles para ocupar la ocupación dada una oportunidad de empleo.

(...)

Fuera de la población activa: incluye a las personas en edad de trabajar que no están ni en la ocupación ni en la desocupación.⁶

Ampliando un poquito más esto último, el Instituto Nacional de Estadística dice sobre la **población inactiva** que:

⁶ 'Estadísticas del trabajo - 19^a CIET (base de datos WORK)', ILOSTAT <<https://ilo.org/es/methods/concepts-and-definitions/description-work-statistics-icls19/>> [accessed 6 April 2025].





Comprende las siguientes categorías funcionales: personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, personas que perciben una pensión distinta a la de jubilación y de prejubilación, personas que realizan sin remuneración trabajos sociales, actividades de tipo benéfico, etc. (excluidas las que son ayudas familiares), incapacitados para trabajar, otras situaciones (como personas que sin ejercer ninguna actividad económica reciben ayuda pública o privada y todas aquéllas que no estén incluidas en ninguna de las categorías anteriores, por ejemplo los rentistas) ⁷.

Por otra lado, la EPA española prefiere categorizar entre **personas ocupadas** en vez de empleadas. Esto deja numéricamente igual al otro colectivo, el de las personas desempleadas, pero suma, dentro de la categoría de ocupadas, a cualquier persona que realice algún tipo de actividad económica, sea ésta en la forma de empleado, de autónomo o de empresario:

Los ocupados son todas aquellas personas de 16 años o más que, según los criterios OIT, durante la semana de referencia tuvieron un empleo por cuenta ajena, asalariado, o ejercieron una actividad por cuenta propia, trabajadores por cuenta propia. En relación a este empleo o actividad, pudieron haberse encontrado en la semana de referencia: - trabajando al menos una hora en el citado período a cambio de una remuneración, salario, beneficio empresarial o ganancia familiar, etc., o - ausentes del mismo pero con un fuerte vínculo con dicho empleo ⁸.

⁷ Instituto Nacional de Estadística, ‘1.11 Personas inactivas, razones para no buscar empleo según grupos de edad’, *Mujeres y Hombres en España*, 2018, pp. 64–67.

⁸ ‘Glosario de Conceptos’, INE <<https://www.ine.es/DEFIne/concepto.htm?c=4453>> [accessed 27 April 2025].



2. Resultados

Para la exposición de los resultados se ha optado, en primer lugar, por reflejar los de cada provincia por separado, subdividiendo posteriormente cada epígrafe en varios subepígrafes temáticos, donde se reflejará, fundamentalmente, los datos cuantitativos y su correspondiente análisis.

2.1. Provincia de Cádiz

2.1.1. Localización y datos demográficos

La provincia de Cádiz es la tercera más poblada de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tras Sevilla y Málaga. A fecha 1 de enero de 2025, sus habitantes censados ascendían a 1.261.606 personas: 621.201 hombres y 640.405 mujeres.

La mayoría de la población residente en la provincia de Cádiz se concentra en la franja de edad de 40 a 59 años (Figura 1), siendo la población de más de 70

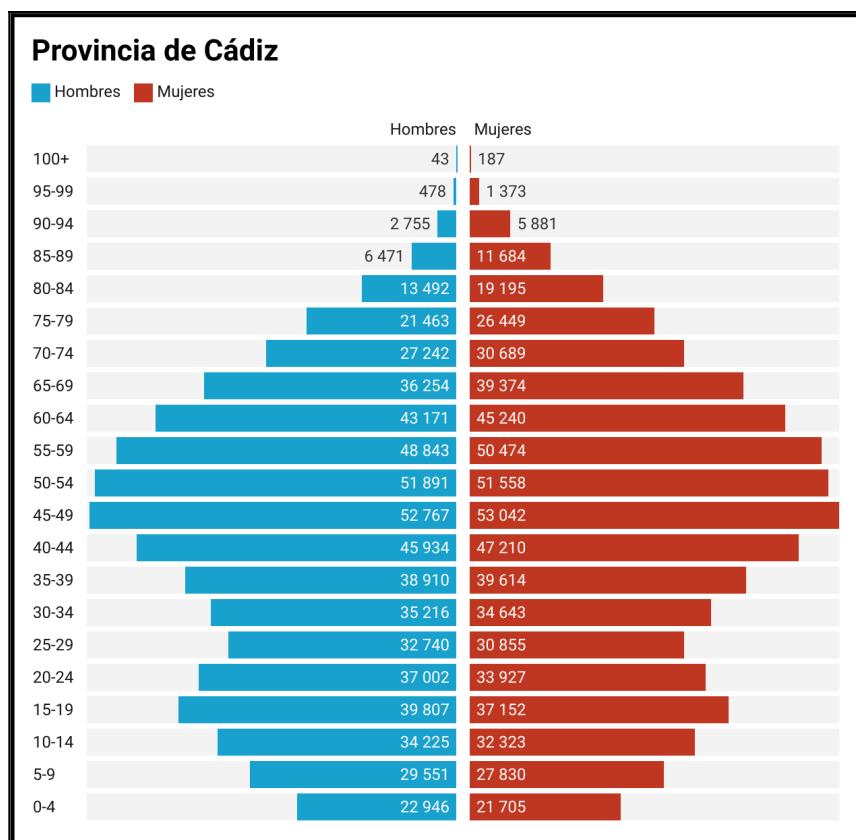


Figura 1: distribución de la población residente en la provincia de Cádiz por sexo y tramos de edad a enero de 2025. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística



años escasa y detectándose, también, unas cifras de menores de 10 años anormalmente reducidas⁹, no siendo excepción a la crisis de nacimientos que, en la actualidad, se sufre en una buena parte del mundo¹⁰.

La superficie de la provincia es de 7.436 km², encontrándose ésta administrativamente dividida en 45 municipios, cuyas poblaciones oscilan entre los 213.688 habitantes de su ciudad más poblada, Jerez de la Frontera, y los 462 de Villaluenga del Rosario, su entidad municipal con menos habitantes.

Su capital administrativa es homónima a la provincia y cuenta con 110.914 habitantes, siendo su tercera ciudad en población tras Jerez de la Frontera y Algeciras¹¹.

2.1.2. *Datos de Empleo, Desempleo e Inactividad*

La población mayor de 16 años en la provincia de Cádiz sumaría un total de 1.078.461 personas, de las cuales 526.997 serían hombres y 551.464, mujeres¹². Del total de ésta, se puede considerar población activa al 52,97%, unas 571.300 personas.

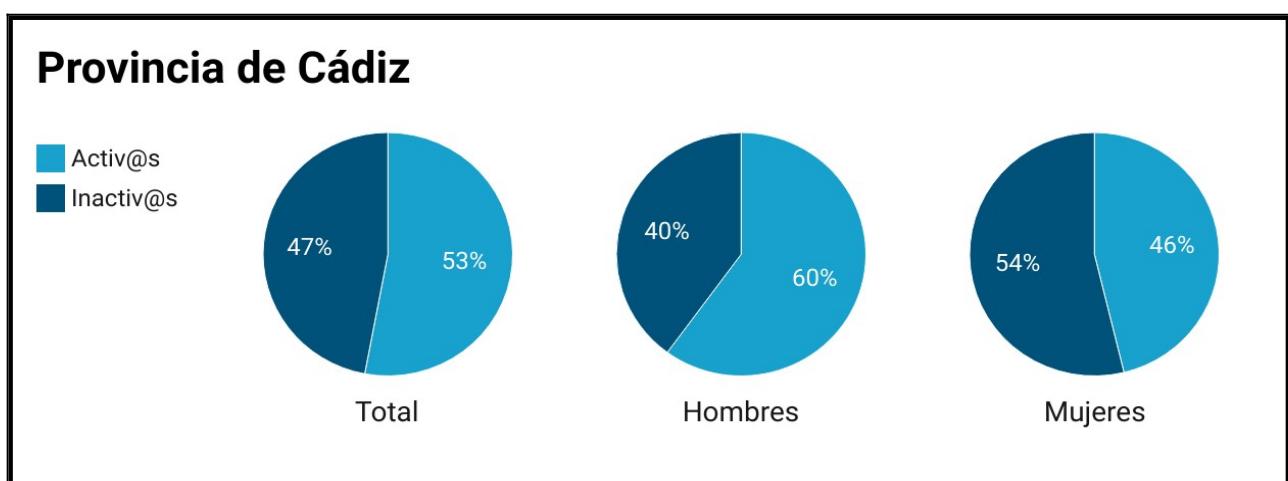


Figura 2: distribución porcentual de la población en edad de trabajar residente en la provincia de Cádiz según relación con la actividad económica, total y desagregado por sexos. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística



Por sexos, se encuentran en situación de actividad unos 316.600 hombres, un 60,08% de los que están en edad de trabajar en esta provincia; mientras que, de las mujeres, serían activas en torno a las 254.700, un 46,19% (Figura 2), proporción sensiblemente inferior¹³. La tasa de desempleo, dentro de la población activa de la provincia, se sitúa en el 20,97%, 19,25% para los hombres y 23,10% para las mujeres¹⁴.

Respecto al colectivo que nos ocupa, la población mayor de 45 años residente en esta

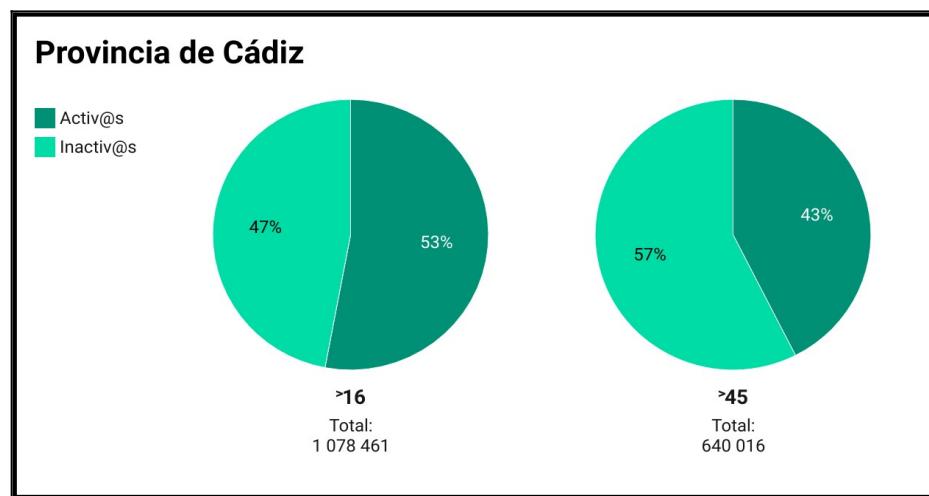


Figura 3: distribución de la población en edad de trabajar residente en la provincia de Cádiz por grupos de edad: mayores de 16 años y mayores de 45 años. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística

provincia, éste está compuesto por 640.016 personas, de las cuales 304.870 son hombres y 335.146 son mujeres. Combinando los datos de la Estadística Continua de Población con los de la Encuesta de Población Activa¹⁵, podemos inferir que la población en situación

de actividad correspondiente a este rango de edad se calcularía en torno a las 272.129 personas, 42,52% del total de la población de edad superior a los 45 años residente en esta provincia (Figura 3). En proporción por sexos, el 40,34% de los hombres mayores

13 'INE. Instituto Nacional de Estadística', INE <<https://www.ine.es/>> [accessed 8 April 2025].

14 'INEbase / Mercado laboral /Actividad, ocupación y paro /Encuesta de población activa / Resultados', INE <https://ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595#_tabs-1254736195129> [accessed 8 April 2025].

15 'INE. Instituto Nacional de Estadística'.



de 45 años residentes en la provincia de Cádiz se encontrarían en situación de actividad frente al 44,50% de mujeres.

La tasa de desempleo entre la población activa mayor de 45 años residente en la provincia de Cádiz se situaría en el 19,6%, más de un punto por debajo de la que se sufre el conjunto de la población de la provincia, lo que escenifica que el problema del desempleo juvenil es similar al del segmento de la población activa de mayor edad. Por sexos, la desocupación es sensiblemente superior en las mujeres que en los hombres: 23,7% frente al 16,2%.

2.1.3. *Perfil del colectivo*

Entrando a analizar con detalle al colectivo de personas en situación de actividad y mayores de 45 años: el 68,6% tiene casado/a como estado civil, cifra muy alta en

Provincia de Cádiz

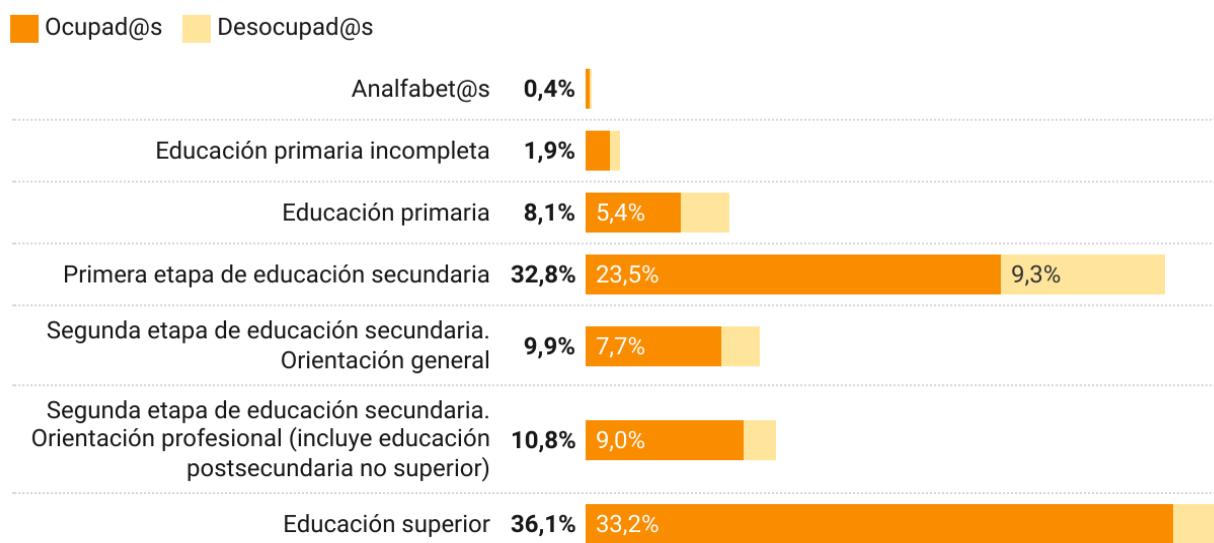


Figura 4: distribución porcentual del total de la población activa mayor de 45 años residente en la provincia de Cádiz según nivel de estudios y situación laboral. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística



comparación con el conjunto de la población mayor de 16 años de la provincia, que es del 50,2%. Aunque la cifra para el segmento de la población que nos ocupa varía sensiblemente según género: un 73,4% para los hombres y un 62,7% para las mujeres.

Por nivel de estudios, el analfabetismo hoy en día es algo residual, afectando a tan solo el 0,4% de este segmento de la población (Figura 4), siendo, quizás por razones evidentes, mayor entre la población activa desocupada de este rango de edad, un 0,9%, que entre quienes sí tienen ocupación, un 0,2%.

Quienes sí fueron a la escuela, pero no lograron terminar la educación primaria, suponen el 2% del colectivo: 1,8% entre quienes sí tiene ocupación y un 2,8% entre quienes no. Lograron

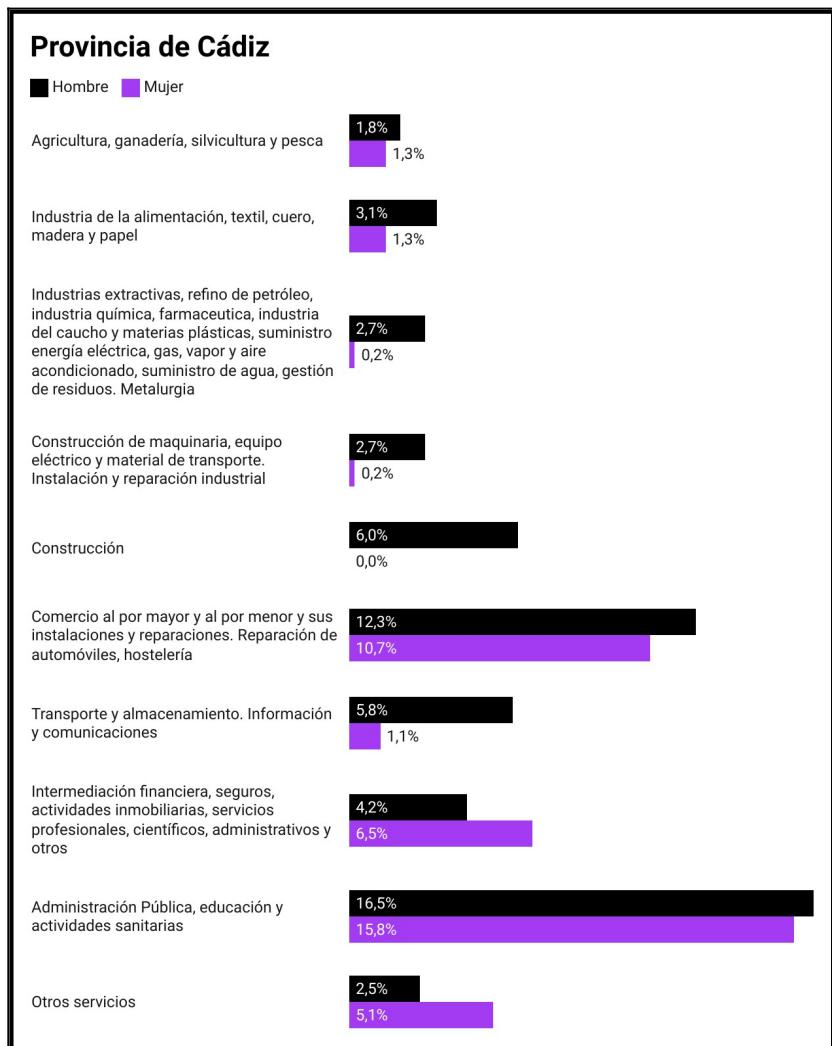


Figura 5: distribución porcentual por sexos del total de la población ocupada mayor de 45 años residente en la provincia de Cádiz según sector productivo. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística



terminar la educación primaria pero no pudieron estudiar más allá, un 8,1%: el 13,1% de las personas desocupadas de este segmento frente al 6,7% de las ocupadas.

Quienes sólo completaron la primera etapa de la educación secundaria suponen el 32,9% del colectivo estudiado: un 23,5% de las personas asignadas a la categoría de ocupadas y un 47,7% a la de desocupadas.

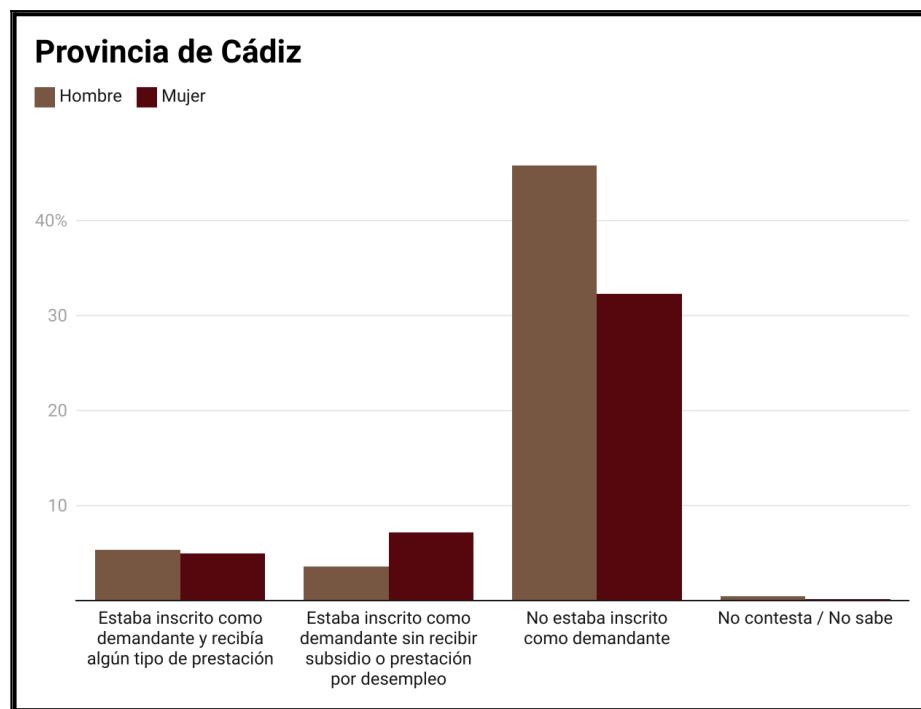


Figura 6: distribución porcentual por sexos del total de la población desempleada mayor de 45 años y residente en la provincia de Cádiz según su situación respecto a la inscripción como demandante y la percepción de prestaciones. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística

El segmento que logró finalizar la educación secundaria de orientación general: el Bachiller Superior, el BUP o el Bachillerato actual, según la ley educativa que tocase en cada momento, componen el 9,9% del colectivo: 11% de las personas desocupadas y el 9,6% de las ocupadas.

Respecto a quienes

poseen una titulación de educación secundaria de orientación profesional, las FP bajo todas sus formas y legislaciones educativas con excepción de las FP3 y los ciclos superiores, suponen el 10,8% del colectivo: un 11,2% de quienes están en situación de ocupación y un 9,2% de quienes están en desocupación.





Por último, quienes lograron finalizar estudios superiores suponen el 36,1% de la población a estudiar: 41,3% del segmento ocupado y el 14,7% del desocupado.

Por sectores productivos, la distribución de la población activa ocupada mayor de 45 años de la provincia de Cádiz se compondría de un 3,2% en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con práctica paridad entre géneros (Figura 5); un 4,5% en industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel: 5,4% para hombres y 3,2% para mujeres; un 2,9% en industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, farmacéutica, industria del caucho y materias plásticas, suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, gestión de residuos y metalurgia: 4,7% para hombres y 0,5% para mujeres; 2,9% en construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte e instalación y reparación industrial: 4,7% para los hombres y 0,5% para las mujeres; 6% en la construcción: hombres en su práctica totalidad; 23% en comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones, reparación de automóviles y hostelería: 21,3% para hombres y 25,3% para mujeres; 6,9% en transporte y almacenamiento e información y comunicaciones: 10,1% para hombres y 2,6% para mujeres; 10,7% en intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros: 7,4% para hombres y 15,3% para mujeres; 32,4% en Administración Pública, educación y actividades sanitarias: 28,7% para hombres y 37,4% para mujeres, y 7,6% en otros servicios: 4,3% para hombres y 12,1% para mujeres.

Dentro del segmento de la población activa desocupada, no olvidando en ningún momento que hablamos del colectivo de personas mayores de 45 años residentes en la provincia de Cádiz, el 10,4% figura como inscrito en los servicios públicos de empleo como demandante y, a la vez, recibe algún tipo de prestación o subsidio (Figura 6):





9,7% en el caso de los hombres y 11,2% en el de las mujeres; el 10,8% figuraba como inscrito en los servicios públicos de empleo, pero sin percibir ningún tipo de prestación o subsidio por su situación: 6,5% en el caso de los hombres y 16,1% en el caso de las mujeres, y nada menos que el 78,1% decía no estar inscrito como demandante de empleo en los servicios públicos: 82,8% en el caso de los hombres y 72,3% en el caso de las mujeres.

2.2. *Provincia de Córdoba*

2.2.1. *Localización y datos demográficos*

La provincia de Córdoba es la quinta en población de la Comunidad Autónoma de Andalucía, precedida por Sevilla, Málaga, Cádiz y Granada y seguida por Almería, Jaén y Huelva. A fecha 1 de enero de 2025, sus habitantes registrados ascendían a 770.977, 376.878 hombres y 394.099 mujeres.

Su estructura poblacional es similar, pero no exactamente igual, a la de otras provincias andaluzas, percibiéndose los cambios demográficos de su serie histórica ligeramente menos acusados que en otros territorios (Figura 7), concentrándose la mayoría de la población en la franja de edad de 40 a 64 años, siendo la población de más de 70 años también escasa y detectándose también una importante caída de la natalidad en los últimos años¹⁶.

16 ‘INEbase / Demografía y población /Cifras de población y Censos demográficos /Estadística continua de población / Resultados’.



La superficie de la provincia es de 13.771 km² y se encuentra administrativamente dividida en 77 municipios

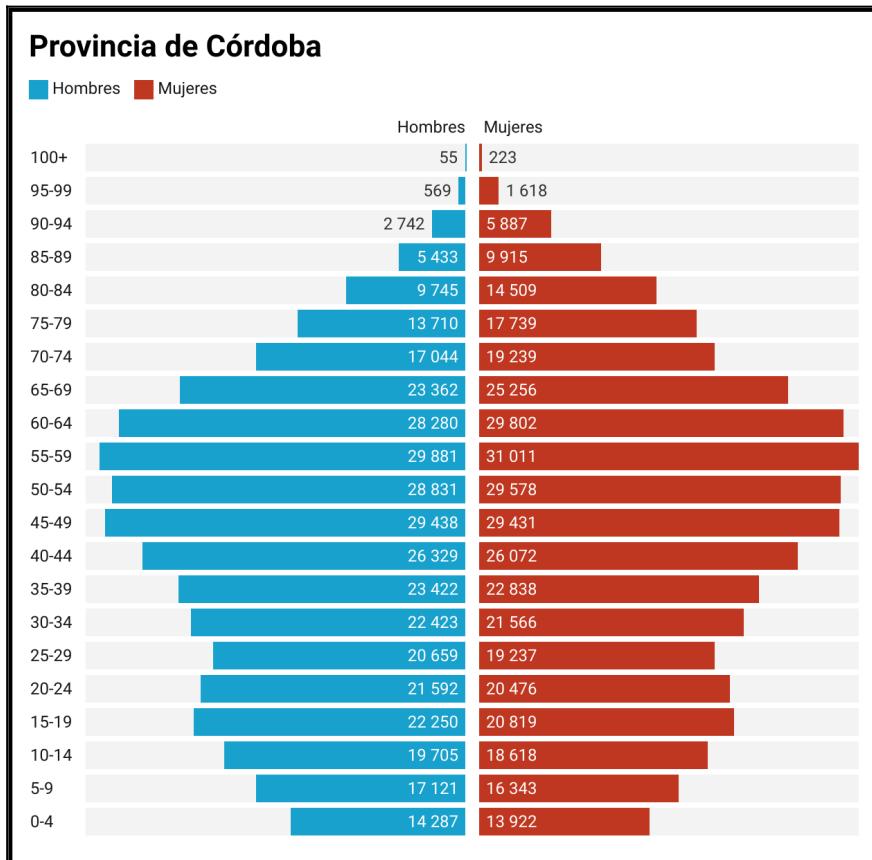


Figura 7: distribución de la población residente en la provincia de Córdoba por sexo y tramos de edad a enero de 2025. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística

cuyas poblaciones oscilan entre la capital, homónima a la provincia y ciudad más poblada de ésta, con sus 322.811 habitantes y los 339 de Fuente La Lancha, su municipio con menos población. A este respecto, una de las particularidades de esta provincia es que nada menos que el 41,81% de sus habitantes se concentran en su capital, teniendo el resto de ésta una densidad demográfica muy inferior al de otras provincias andaluzas¹⁷.

17 ‘Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute)’, INE <<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=525>> [accessed 24 April 2025].



2.2.2. *Datos de Empleo, Desempleo e Inactividad*

La población mayor de 16 años en la provincia de Córdoba sumaría las 662.678 personas (Figura 8), de las cuales 321.492 serían hombres y 341.186, mujeres¹⁸. Del total de ésta, se puede considerar población activa al 58,49%, unas 387.600 personas.

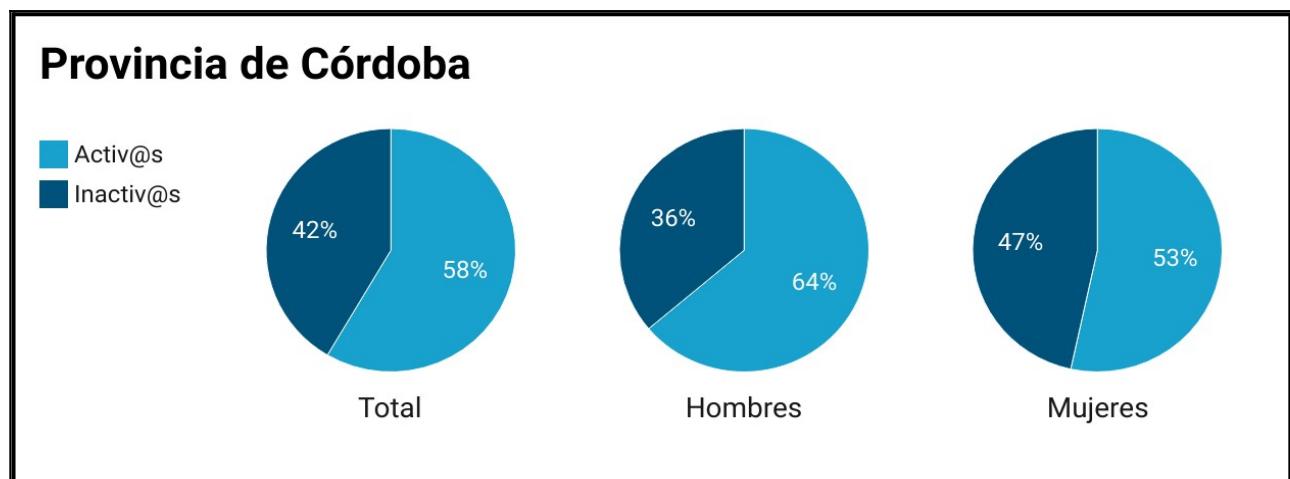


Figura 8: distribución porcentual de la población en edad de trabajar residente en la provincia de Córdoba según relación con la actividad económica, total y desagregada por sexos. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística

Por sexos, se encuentran en situación de actividad unos 205.300 hombres, un 63,86% de los que están en edad de trabajar en esta provincia; mientras que, de las mujeres, serían activas en torno a las 182.300, un 53,43%, proporción sensiblemente inferior¹⁹.

La tasa de desempleo dentro de la población activa de la provincia se sitúa en el 17,18%: 13,05% para los hombres y 21,83% para las mujeres²⁰.

18 'INEbase / Demografía y población /Cifras de población y Censos demográficos /Estadística continua de población / Resultados'.

19 'INE. Instituto Nacional de Estadística', INE <<https://www.ine.es/>> [accessed 8 April 2025].

20 'INEbase / Mercado laboral /Actividad, ocupación y paro /Encuesta de población activa / Resultados', INE <https://ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595#_tabs-1254736195129> [accessed 8 April 2025].



Respecto al colectivo que nos ocupa, la población mayor de 45 años residente en esta provincia está compuesta por 403.298 personas, de las cuales 189.090 son hombres y 214.208 son mujeres.

Combinando los datos de la Estadística Continua de Población con los de la Encuesta de Población

Activa²¹, podemos inferir que quienes

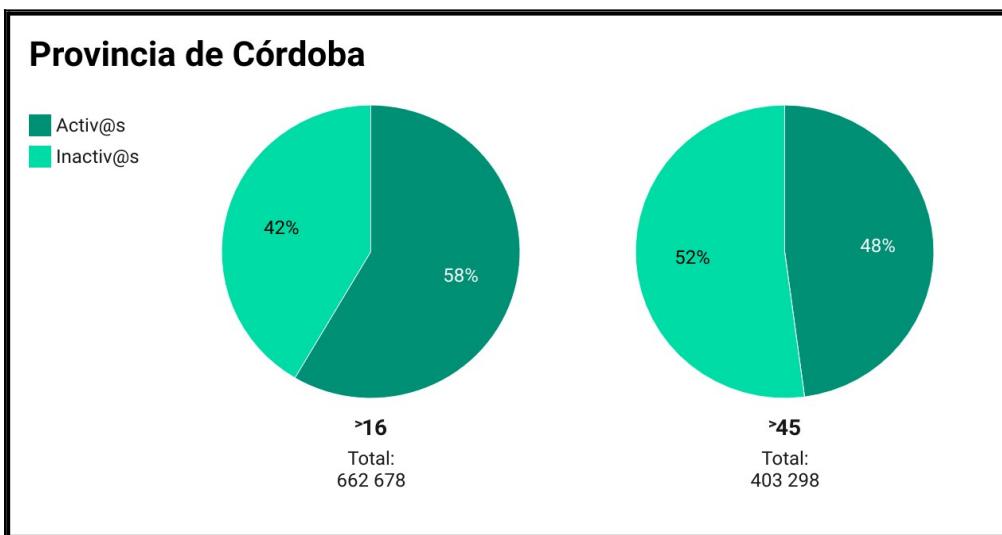


Figura 9: distribución de la población en edad de trabajar residente en la provincia de Córdoba por grupos de edad: mayores de 16 años y mayores de 45 años. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística

están en situación de actividad dentro de este rango de edad se calcularían en torno a las 193.050 personas, 47,87% del total de la población de edad superior a los 45 años residente en esta provincia (Figura 9).

En proporción por sexos, el 54,90% de los hombres mayores de 45 años residentes en la provincia de Córdoba se encontraría en situación de actividad frente al 41,47% de mujeres. Este escenario es completamente diferente al de la otra provincia estudiada, Cádiz, donde el colectivo de mujeres mayores de 45 años en situación de actividad es 4,16 puntos porcentuales superior al de los hombres, mientras que en la de Córdoba esta tasa es 13,43 puntos superior en los hombres que en las mujeres.

21 ‘INE. Instituto Nacional de Estadística’.



La tasa de desempleo entre la población activa mayor de 45 años residente en la provincia de Córdoba se situaría en el 16,9%, casi tres puntos por debajo de su equivalente en Cádiz y apenas unas décimas por debajo del conjunto de la población activa de Córdoba. Por sexos, el desempleo femenino en esta franja de edad es muy superior al masculino: 21,9% frente a 12,6%, 9,3 puntos porcentuales superior. Si a esto le sumamos que la tasa de actividad femenina también es muy inferior a la masculina para este colectivo, podemos concluir que la provincia de Córdoba se caracteriza por una tradición laboral fuertemente masculinizada, cosa que afecta sensiblemente a todas las generaciones laboralmente activas en el momento histórico actual.

2.2.3. *Perfil del colectivo*

Entrando a analizar con detalle al colectivo de personas en situación de actividad y mayores de 45 años, el 68,6% tiene casado/a como estado civil, cifra muy alta en comparación con el total de la población en edad de trabajar residente en esta provincia, que es del 56,8%. La principal diferencia con la provincia de Cádiz está en la asombrosa paridad existente en Córdoba entre hombres casados y mujeres casadas, dentro del segmento de población activa mayor de 45 años, cosa que ni se asemeja al escenario de la otra provincia, donde la asimetría en este aspecto es sensiblemente alta, lo que probablemente apunte a una mayor tradición de matrimonios entre parejas de sensible diferencia de edad en Cádiz respecto a Córdoba.

Por nivel de estudios (Figura 10), el analfabetismo se encuentra erradicado de facto en el segmento de la población activa mayor de 45 años residente en esta provincia.





Quienes sí fueron a la escuela, pero no lograron terminar la educación primaria, suponen el 2,4% del colectivo: 1,6% de entre quienes sí tiene ocupación y un 6,6% de entre quienes no.

Lograron terminar la educación primaria, pero no pudieron estudiar más allá, un 4,5%: el 6,6% de las personas desocupadas de este segmento frente al 4% de las ocupadas.

Provincia de Córdoba

Ocupad@s Desocupad@s

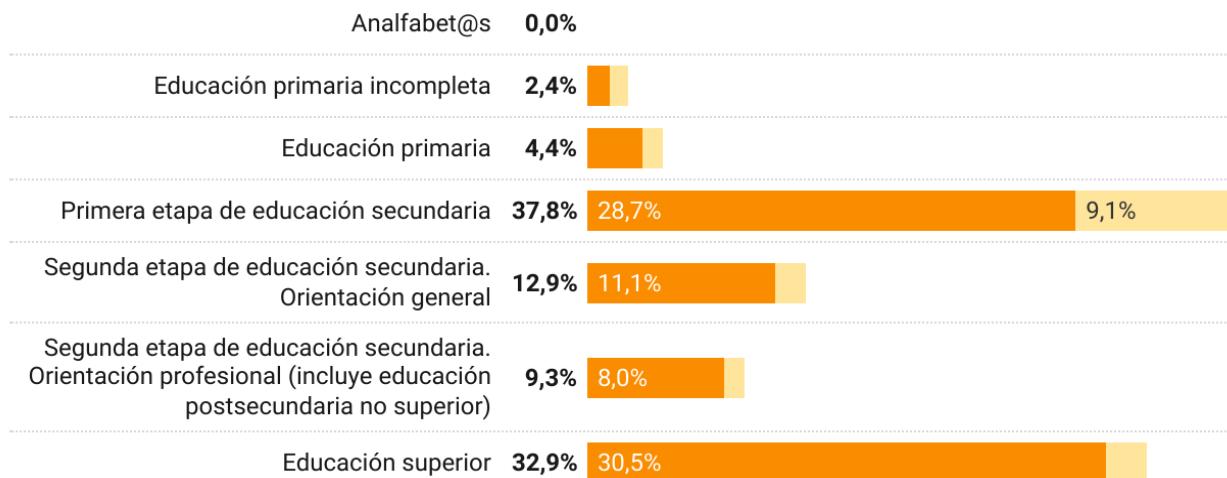


Figura 10: distribución porcentual del total de la población activa mayor de 45 años residente en la provincia de Córdoba según nivel de estudios y situación laboral. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística

Quienes sólo completaron la primera etapa de la educación secundaria, suponen el 37,9% de la población estudiada: un 34,6% de las asignadas a la categoría de ocupadas y un 53,9% a las de desocupadas.

El segmento que logró finalizar la educación secundaria de orientación general, es decir, el Bachiller Superior, el BUP o el Bachillerato actual, según la ley educativa



bajo la que les tocó estudiar, componen el 12,9% del colectivo: 10,5% de las personas desocupadas y el 13,4% de las ocupadas.

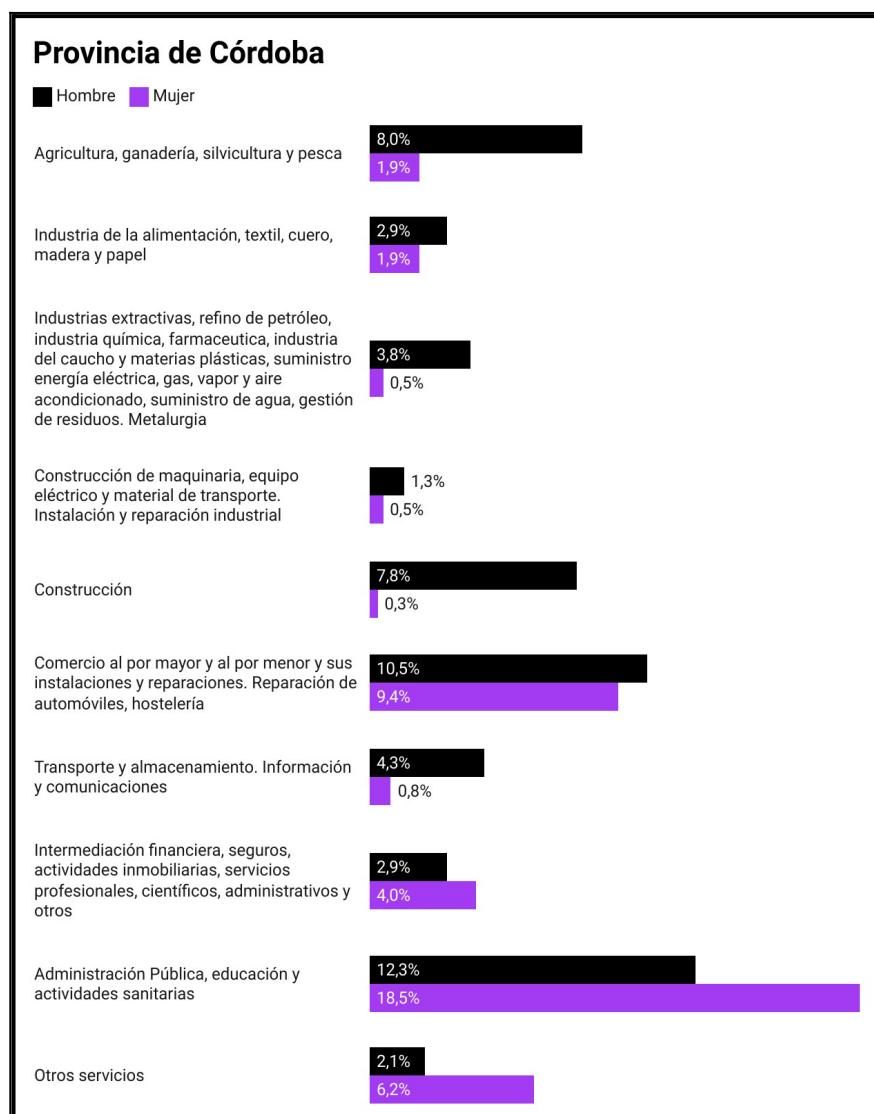


Figura 11: distribución porcentual por sexos del total de la población ocupada mayor de 45 años residente en la provincia de Córdoba según sector productivo. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística

Respecto a quienes poseen una titulación de educación secundaria de orientación profesional, es decir, las FP bajo todas sus formas y legislaciones educativas, con excepción de las FP3 y los ciclos superiores, suponen el 9,4% del colectivo: un 9,7% de quienes están en situación de ocupación y un 7,9% de quienes no.

Por último, quienes lograron finalizar estudios superiores suponen el 33% de la población a estudiar: 36,7% del segmento ocupado y el 14,5% del desocupado.

Por sectores productivos (Figura 11), la distribución de la población activa ocupada mayor de 45 años de la provincia de Córdoba se repartiría en un 9,9% en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: 14,4% para hombres y 4,3% para mujeres, muy lejos de la paridad de la que disfruta este sector en el otro territorio estudiado; un 4,8% en industria de la alimentación, textil, cuero, madera y papel: 5,3% para hombres y 4,3% para mujeres; un 4,3% en industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, farmacéutica, industria del caucho y materias plásticas, suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, suministro de agua, gestión de residuos y metalurgia: 6,7% para hombres y 1,2% para mujeres; 1,9% en construcción de maquinaria, equipo eléctrico y material de transporte e instalación y reparación industrial: 2,4% para hombres y 1,2% para mujeres; 8% en la construcción: 13,9% para hombres y 0,6% para mujeres; 19,8% en comercio al por mayor y al por menor y sus instalaciones y reparaciones, reparación de automóviles y hostelería: 18,7% para hombres y 21,3%

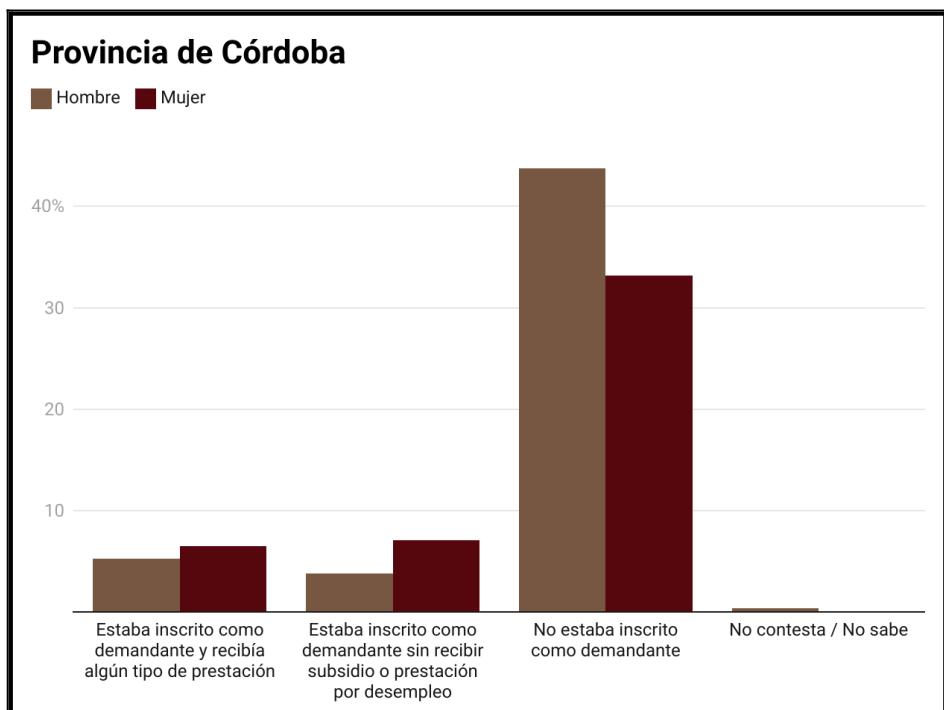


Figura 12: distribución porcentual por sexos del total de la población desempleada mayor de 45 años y residente en la provincia de Córdoba según su situación respecto a la inscripción como demandante y la percepción de prestaciones. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística



para mujeres; 5,1% en transporte y almacenamiento e información y comunicaciones: 7,7% para hombres y 1,8% para mujeres; 7% en intermediación financiera, seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos, administrativos y otros: 5,3% para hombres y 9,1% para mujeres; 30,8% en Administración Pública, educación y actividades sanitarias: 22% para hombres y 42,1% para mujeres, y un 8,3% en otros servicios: 3,8% para hombres y 14% para mujeres.

Dentro del segmento de la población activa desocupada, no olvidando que hablamos del colectivo de personas mayores de 45 años residentes en la provincia de Córdoba, el 11,8% figura como inscrito en los servicios públicos de empleo como demandante y, a la vez, recibe algún tipo de prestación o subsidio (Figura 12): 10% en el caso de los hombres y 13,8% en el de las mujeres; el 10,9% figuraba como inscrito en los servicios públicos de empleo, pero sin percibir ningún tipo de prestación o subsidio debido a su situación: 7,1% en el caso de los hombres y 15,2% en el caso de las mujeres, y nada menos que el 76,8% decía no estar inscrito como demandante de empleo en los servicios públicos, 82% en el caso de los hombres y 71% en el caso de las mujeres.

2.3. Análisis y conclusiones

La problemática de desempleo entre personas mayores de 45 años no es excesivamente grave ni en la provincia de Cádiz ni en la de Córdoba ni, en realidad, en casi ninguna parte del mundo, ello pese a la alarma social que se suele generar, periódicamente, con titulares que malinterpretan los datos del tipo de *Los parados mayores de 45 años superan el 58% del total, el nivel más alto de la historia*²². Si lo analizamos con atención, podemos discernir que estos datos no hacen referencia a la tasa de paro de la

²² 'Los parados mayores de 45 años superan el 58% del total, el nivel más alto de la historia', *elEconomista.es*, 29 July 2024 <<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12926874/07/24/los-parados-mayores-de-45-anos-superan-el-58-del-total-el-nivel-mas-alto-de-la-historia.html>>.





población mayor sino a que, del conjunto de desempleados, la mayoría ya supera los 45 años. Esto, más bien, evidencia una crisis demográfica que hace que, tanto empleo como desempleo, se vayan concentrando cada vez más en las cohortes de edad superior. Es decir, esas cifras reflejan la problemática del envejecimiento del mercado laboral, no la del desempleo senior.

Dicho esto, decir que el desempleo es una problemática social, por tanto, detrás de cada persona desempleada siempre hay una desgracia que, en algunos casos, llega a ser tragedia. Por lo que, por encima de que las cifras sean más o menos abultadas, la problemática del desempleo entre personas mayores de 45 años existe, tiene sus propias particularidades y, también, la lucha contra éste enfrenta sus propias dificultades.

Toda vez que, al menos en el momento histórico actual, la especie humana parece haber renunciado al objetivo de lograr la igualdad social de todos los seres humanos, es decir, a la igualdad “sin apellidos”, ésta parece haber sido sustituida por la llamada “igualdad de oportunidades”. Pero las oportunidades que ofrece el sistema capitalista, al menos en este momento de su historia, tienden a agotarse a medida que la edad de una persona avanza, por lo que el desempleo va volviéndose un problema mayor a medida que la persona también se va volviendo mayor: no es igual quedarse en paro con 25 o 30 años que hacerlo con 50, ya que la probabilidad de que surjan oportunidades alternativas es mucho menor en esta segunda edad, por lo que los poderes públicos tienen una obligación particular de velar por la empleabilidad de este colectivo.

Hablando de empleabilidad, otra cosa que caracteriza a la población activa cuya edad es superior a los 45 años y que residen en las provincias estudiadas, es que sus integrantes pudieron lograr acceder masivamente a los estudios superiores gracias a





la democratización de éstos, cosa que hubiera resultado inverosímil para generaciones anteriores. Buscaron huir del desempleo y la precariedad, así como mejorar su calidad de vida, por la vía de incrementar su nivel de estudios, toda vez que, tras la segunda crisis del petróleo²³, la alta tasa de desempleo crónico y la precariedad laboral, incluso en épocas de supuesta bonanza económica, se convirtieron en problemas sistémicos globales y esta generación, aparentemente, siempre fue consciente de ellos, muy probablemente ya desde su infancia.

Otro aspecto que les caracteriza, y que les diferencia de quienes ya se encuentran jubilados en la actualidad, es que fueron la primera generación que dejó de ver a la Oficina de Empleo como la institución a donde acudir cuando se necesita buscar trabajo para convertirla, en la gran mayoría de casos, en la que tramita sus prestaciones cuando tienen derecho a éstas. Este colectivo no parece verle sentido alguno a inscribirse como demandante de empleo en éstas cuando no les corresponde prestación o algún otro beneficio, como podría ser el acceso a cursos de formación, aunque esta cifra sea algo inferior en el caso de las mujeres que en el de los hombres.

Esta circunstancia ha llevado aparejado otro efecto colateral, que es el aumento en importancia de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística como forma de calcular la tasa de paro, en detrimento de las cifras facilitadas por el SEPE o el Servicio Andaluz de Empleo, muy populares en épocas pretéritas. Esto se debe a que los datos que facilita este último organismo reflejan cada vez menos la realidad de esta problemática.

23 Daniel Candil Moreno, ‘En la cuerda floja: Un estudio sobre la precariedad laboral’, *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 10.2 (2016) <<https://intersticios.es/article/view/16295>>.





Los prejuicios no son sólo algo moralmente condenable, sino también algo que laстра tanto a quien los sufre como a quien los ejerce y, en este caso, el edadismo no es la excepción a ello. Esto se aprecia, fundamentalmente, en la gran cantidad de know how, seriedad, capacidad de trabajo, formalidad, transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones, entre otros muchos recursos, que las empresas, empresarios y otros empleadores de la actualidad desperdician debido a que el prejuicio les impide valorarlos.

Por poner un ejemplo, no es extraño ver que se rechaza a un candidato de excelente currículum por su supuesta avanzada edad, utilizando para ello excusas que se podrían calificar hasta de pueriles y que, muy rara vez, tienen que ver con auténticas justificaciones sobre la capacidad real para el desempeño de unas funciones determinadas. Incluso el manido argumento de “Es que yo necesito a alguien que vaya a hacer carrera en la empresa a largo plazo y, si se jubila en diez años, no me sirve” es un argumento que, en la era de la precariedad, donde cuesta encontrar a una sola persona que lleve más de diez años trabajando para la misma empresa o entidad, hace bastantes aguas y parece querer esconder cosas inconfesables.

La más típica de estas cosas parece ser la popular creencia de que a una persona joven se la pueda tomar el pelo, al menos con más facilidad, para que dé todo lo mejor de sí para la empresa con, por ejemplo, falsas promesas de estabilidad y promoción a cambio de implicación y trabajo duro que, a una persona que ya haya pasado por eso en varias ocasiones (cosa que, en el mundo laboral actual, ya suele ser habitual cuando una persona llega a los 45 años o más) no suele ser tan fácil.





3. Recomendaciones de actuación

Debido a las similitudes de las problemáticas asociadas al colectivo estudiado en ambos territorios, las provincias andaluzas de Cádiz y Córdoba, no hay nada que haga necesario separar las recomendaciones de actuación entre una y otra. Por lo que todas serán válidas para los dos casos:

- ➔ Debido a que la problemática del “Falso Activo” también afecta al colectivo de personas mayores de 45 años, sería necesario crear un **Ingreso Mínimo Vital o figura similar** que saque de las estadísticas de desempleo a las personas que deberían figurar en éstas como inactivas, ya que, de facto, son personas que no pueden trabajar, pero cuya situación personal les obliga a inscribirse como demandantes de empleo para tener derecho a ayudas con las que subsistir.
- ➔ Al constatarse que las políticas de intermediación son el juego de la silla, es necesario crear más sillas y, para ello, la administración pública debe implicarse en la creación de empleo por cualquiera de las vías en las que ésta puede hacerlo. Una **Ley de Trabajo Garantizado o de Empleo Garantizado**²⁴, basada en las ideas de la escuela poskeynesiana de pensamiento económico, permitiría elevar el nivel de vida de una buena parte de la población, al mismo tiempo que permitiría ahorrar en prestaciones y subsidios.
- ➔ A la hora de enfrentarnos al desempleo en este segmento de edad, no olvidemos que una de sus principales causas se suele atribuir (aunque no siempre es cierto) al desfase de sus cualificaciones. Esto puede deberse a la evolución tecnológica o al cambio en los modelos de gestión, pero también puede deberse a

²⁴ Redacción, ‘El empleo garantizado como instrumento en la lucha contra la pobreza’, Red MMT España, 2023
<<https://redmmt.es/el-empleo-garantizado-como-instrumento-en-la-lucha-contra-la-pobreza/>>





la simple desaparición de ciertos sectores productivos u oficios determinados dentro de éstos. En los dos casos, la reincorporación al juego de la silla laboral, al menos con un mínimo de posibilidades de sentarse, pasa por el incremento de la formación. Pero esta formación no se debería orientar en la misma dirección en ambos casos: en el primero, sería necesaria la actualización de conocimientos dentro del mismo sector o profesión. Para ello, se podría tratar de **poner algo de orden dentro del caos existente en todo lo relacionado con los cursos de formación para el empleo** que oferta el Servicio Andaluz de Empleo, problemática que, tristemente, comparte con sus homólogos de todas las comunidades autónomas del Estado Español sin excepción.

En lugar del sistema actual, sería más eficaz y más eficiente crear planes formativos específicos adaptados a la persona y a la coyuntura por la que atravesen su profesión o sector, permitiendo aprovechar las épocas en las que la persona cae en desempleo para su puesta al día.

En la actualidad, la ausencia de dichos planes provoca un exceso de dispersión y desorientación de la persona desempleada (y más a mayor edad tenga ésta), generando currículos formativos incoherentes, o directamente inservibles, derivados éstos de que, en la mayor parte de las veces, quien decide a qué formación se asigna a cada persona desempleada son las propias academias que imparten la formación y que, mediante técnicas comerciales, buscan cuanto más alumnado mejor, reparando rara vez en si a la persona candidata seleccionada le conviene o no dicha formación para lograr el objetivo de insertarse laboralmente.

- ➔ Respecto al segundo caso, al de la desaparición de oficios, profesiones o sectores productivos, es necesaria la **recualificación total**. Es decir, no se puede poner





al día de una profesión o sector a alguien que no va a poder encontrar empleo en dicha actividad porque ésta haya desaparecido superada por la tecnología o deslocalizada del territorio. Para este caso, es necesario **crear planes nuevos de carrera**, pero teniendo en cuenta algo que con frecuencia se olvida: la plasticidad del cerebro humano es asombrosa, pero no milagrosa, por lo que, a partir de cierta edad, no se puede empezar de cero con tanta facilidad.

Es por ello que se debe evitar, en la medida de lo posible, enviar a personas desempleadas mayores de 45 años a un sector excesivamente diferente de donde han hecho carrera hasta ese momento de sus vidas. Por poner un ejemplo, si una persona ha pasado 30 años de su vida laboral revelando carretes de fotos, una vez que ese oficio se vuelve innecesario debido a los cambios tecnológicos y de gustos en la sociedad, se puede augurar pocas posibilidades de éxito si se trata de reciclar a esa persona en el segmento del cultivo del aguacate, por mucho que en ese momento se le considere un nicho económico pujante. Sería mucho más efectivo tratar de reciclar a esa persona en el mundo de la imagen, de la tecnología, de la impresión a gran escala o de otros sectores cuyas habilidades exigidas tengan algo que ver con las adquiridas por la persona durante su vida laboral previa. Por poner otro ejemplo, las habilidades adquiridas por un acomodador de cine a lo largo de los años pueden no tener una utilidad directa en el mercado laboral actual, pero pueden facilitar el aprendizaje de, por ejemplo, las necesarias para ser *maître* en la era de los restaurantes de cocina de vanguardia, pero no parece probable que ofrezcan ningún tipo de ventaja comparativa de cara a que la persona se dedique a la instalación de placas solares.





No es una cuestión de gustos, como a veces se trata de hacer ver, sino de los límites del propio cerebro humano de cara a aprender cosas nuevas a partir de cierta edad, circunstancia conocida pero que se obvia en demasiadas ocasiones cuando se habla de recualificación profesional. Otra buena forma de estructurar esto podría ser a través de **planes sectoriales de recualificación** que evitasen que la persona empezase a ciegas a formarse desde cero en un sector cualquiera y se pudiera **buscar y aprovechar la compatibilidad del know how adquirido** con el de una nueva profesión o sector.

- ➔ El analfabetismo como tal ya se encuentra superado, pero aún son necesarios, en la actualidad, **programas contra el analfabetismo funcional y programas contra el analfabetismo digital**, ya que se han detectado bolsas de población con graves carencias en uno de estos aspectos o en los dos, sobre todo entre personas mayores de 55 años, lo que limita drásticamente sus opciones de empleabilidad.
- ➔ Contar con la opinión de las propias personas afectadas, ya que nadie sabe más de las problemáticas de empleabilidad de las personas mayores de 45 años que las propias personas mayores de 45 años. Para ello, sería necesario que el Servicio Andaluz de Empleo u otro organismo realizara **investigaciones cualitativas periódicas** utilizando, fundamentalmente, la técnica del **grupo de discusión en las que participarían muestras aleatorias de personas desempleadas mayores de 45 años**. Ahí se obtendría una valiosa información que se interpretaría por parte del personal técnico que, con posterioridad, extraería de ahí posibles recetas de lucha contra el desempleo en este segmento de la población.





- ➔ Sería necesario también un **plan de retiro anticipado para oficios y profesiones penosas**, ya que una parte importante de la población falsamente activa de mayor edad está compuesta por gente que no puede trabajar debido al desgaste físico provocado por décadas de trabajo en empleos con alta exigencia física, lo que hace surgir enfermedades que impiden la continuidad en dicha actividad, a lo que hay que añadir las dificultades de recualificación antes señaladas. Claro que alguien afectado por lesiones musculoesqueléticas provocadas por décadas de dedicación a la construcción podría, en teoría, dedicarse a ser dependiente de una tienda de chuches, pero habría que preguntarse, en primer lugar, si esa pretensión sería realista y, en segundo lugar, si es ético que se le pida a gente que se deja la salud física en empleos tan necesarios como sacrificados que trabajen para cotizar para su jubilación el mismo número de años que quienes lo hacen en sectores mucho menos exigentes.
- ➔ Sería necesario **acortar los tiempos en las solicitudes para ayudas de emergencia**, ya que el objetivo de éstas suelen ser situaciones de pobreza sobrevenida, las cuales se convierten en pobreza severa y hasta crónica como consecuencia de los tiempos de espera y de los requisitos documentales que pueden exigir demostrar la situación de vulnerabilidad con, por ejemplo, declaraciones de la renta de años anteriores, cuando éstas pueden no reflejar adecuadamente la situación del momento presente. Esta circunstancia se tiende a agravar con la edad debido a la disminución de las opciones vitales que acarrea el hecho de cumplir años.



→ Por último, y aunque ya se han realizado campañas interesantes en la materia, sería necesario **seguir trabajando contra el edadismo mediante la concienciación** de que, a efectos laborales, la edad es experiencia, madurez, seriedad y otra serie de virtudes positivas y no necesariamente debilidad, desfase de habilidades, valores superados, falta de capacidad de adaptación a entornos cambiantes, maneras anticuadas de trabajar y relacionarse con el resto del personal y la clientela y otra serie de estereotipos negativos que convierten en una auténtica maldición la situación de caer en desempleo a partir de cierta edad. Las subvenciones a las empresas han resultado positivas, pero es mucho más necesario continuar con las campañas de concienciación contra este prejuicio en departamento de recursos humanos de grandes empresas, servicios de empleo público, entidades de colocación privadas, pequeñas y medianas empresas, así como en otras entidades intermediarias y empleadoras. En este aspecto, habría que hacer hincapié, sobre todo, en el hecho de que saber hacer valer sus derechos como trabajador o trabajadora, cosa que tradicionalmente también se asocia al colectivo activo de mayor edad, NO es un defecto, ni genera mal clima laboral, ni es un signo de toxicidad, ni de pereza, ni de improductividad, ni va a llevar a la empresa a la quiebra, ni tiene *per se* por qué tener ninguna otra consecuencia negativa para la actividad llevada a cabo por la empresa, organismo o entidad.



Índice de figuras

Figura 1: distribución de la población residente en la provincia de Cádiz por sexo y tramos de edad a enero de 2025. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	11
Figura 2: distribución porcentual de la población en edad de trabajar residente en la provincia de Cádiz según relación con la actividad económica, total y desagregado por sexos. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	12
Figura 3: distribución de la población en edad de trabajar residente en la provincia de Cádiz por grupos de edad: mayores de 16 años y mayores de 45 años. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	13
Figura 4: distribución porcentual del total de la población activa mayor de 45 años residente en la provincia de Cádiz según nivel de estudios y situación laboral. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística...	14
Figura 5: distribución porcentual por sexos del total de la población ocupada mayor de 45 años residente en la provincia de Cádiz según sector productivo. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	15
Figura 6: distribución porcentual por sexos del total de la población desempleada mayor de 45 años y residente en la provincia de Cádiz según su situación respecto a la inscripción como demandante y la percepción de prestaciones. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	16





Figura 7: distribución de la población residente en la provincia de Córdoba por sexo y tramos de edad a enero de 2025. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	19
Figura 8: distribución porcentual de la población en edad de trabajar residente en la provincia de Córdoba según relación con la actividad económica, total y desagregada por sexos. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	20
Figura 9: distribución de la población en edad de trabajar residente en la provincia de Córdoba por grupos de edad: mayores de 16 años y mayores de 45 años. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	21
Figura 10: distribución porcentual del total de la población activa mayor de 45 años residente en la provincia de Córdoba según nivel de estudios y situación laboral. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística...	23
Figura 11: distribución porcentual por sexos del total de la población ocupada mayor de 45 años residente en la provincia de Córdoba según sector productivo. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	24
Figura 12: distribución porcentual por sexos del total de la población desempleada mayor de 45 años y residente en la provincia de Córdoba según su situación respecto a la inscripción como demandante y la percepción de prestaciones. Fuente: elaboración propia en base a datos del Instituto Nacional de Estadística.....	25





Bibliografía

Aparicio, Rocío Casas, 'El decreto que regula el trabajo de los artistas se abre al sector por primera vez en 40 años - EFE', *EFE Noticias*, 9 February 2025
<https://efe.com/cultura/2025-02-09/estatuto-artista-modificaciones/>

'Cádiz: Población por municipios y sexo. (2864)', *INE*
<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2864&L=0> [accessed 11 April 2025]

'Estadísticas del trabajo - 19^a CIET (base de datos WORK)', *ILOSTAT*
<https://ilo.org/es/methods/concepts-and-definitions/description-work-statistics-icls19/> [accessed 6 April 2025]

Estatal, Servicio Público de Empleo, 'Trabajar en España', *Servicio Público de Empleo Estatal* <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-eures/trabajar-espana/trabajar-en-espana.html> [accessed 27 April 2025]

Gaitán Moya, Juan Antonio, *Técnicas de investigación en comunicación social: elaboración y registro de datos* (Síntesis, 2010)

'Glosario de Conceptos', *INE* <https://www.ine.es/DEFIne/concepto.htm?c=4453>
[accessed 27 April 2025]

'INE. Instituto Nacional de Estadística', *INE* <https://www.ine.es/> [accessed 8 April 2025]

'INEbase / Demografía y población /Cifras de población y Censos demográficos /Estadística continua de población / Resultados', *INE*



<https://www.ine.es/dyngs//INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=resultados&idp=1254735572981>
[accessed 11 April 2025]

‘INEbase / Mercado laboral /Actividad, ocupación y paro /Encuesta de población activa / Resultados’, *INE* <https://ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595#_tabs-1254736195129> [accessed 8 April 2025]

Instituto Nacional de Estadística, ‘1.11 Personas inactivas, razones para no buscar empleo según grupos de edad’, *Mujeres y Hombres en España*, 2018, pp. 64–67

‘Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute)’, *INE* <<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=525>> [accessed 24 April 2025]

‘Los parados mayores de 45 años superan el 58% del total, el nivel más alto de la historia’, *elEconomista.es*, 29 July 2024
<<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12926874/07/24/los-parados-mayores-de-45-anos-superan-el-58-del-total-el-nivel-mas-alto-de-la-historia.html>>

Moreno, Daniel Candil, ‘En la cuerda floja: Un estudio sobre la precariedad laboral’, *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 10.2 (2016)
<<https://intersticios.es/article/view/16295>>

‘Pensión de Jubilación - Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social En Alemania’ <<https://www.mites.gob.es/mundo/consejerias/alemania/es/seguridad-social/seguro-de-pensiones/tipos-de-pensiones/pension-de-jubilacion/#>> [accessed 27 April 2025]

Datos y Análisis Básico sobre la Población Activa
Mayor de 45 Años Residente en las Provincias
Andaluzas de Cádiz y Córdoba

Alejandro Vara de Gabriel

Socioeconomista



Redacción, 'El empleo garantizado como instrumento en la lucha contra la pobreza',
Red MMT España, 4 July 2023 <<https://redmmt.es/el-empleo-garantizado-como-instrumento-en-la-lucha-contra-la-pobreza/>>

Vara de Gabriel, Alejandro, *El Colectivo de Personas Beneficiarias de Prestaciones y Subsidios Públicos de Desempleo Residentes en las Provincias Andaluzas de Cádiz y Córdoba: Datos y Análisis Básicos*, March 2025, p. 32 <<https://kaosenlared.net/wp-content/uploads/2025/03/El-Colectivo-de-Personas-Beneficiarias-de-Prestaciones-y-Subsidios-Publicos-de-Desempleo-Residentes-en-las-Provincias-Andaluzas-de-Cadiz-y-Cordoba-Datos-y-Analisis-Basicos.pdf>>

Vollset, Stein Emil, and others, 'Fertility, Mortality, Migration, and Population Scenarios for 195 Countries and Territories from 2017 to 2100: A Forecasting Analysis for the Global Burden of Disease Study', *The Lancet*, 396.10258 (2020), pp. 1285–306, doi:10.1016/S0140-6736(20)30677-2

